

Genealogía de la Tragedia Argentina

Tomo II Derrumbe del orden imperial-absolutista y crisis del estado colonial (Río de la Plata-siglo XVIII).

Sección II-D Fragmentación gremial del orden monopolista

Capítulo II-D-11 Antagonismos en una burguesía comercial y nacimiento de una talasocracia

Índice

- J-I Tradición historiográfica en materia de crisis sociales
- J-II Tradición historiográfica en materia de balcanización continental

J-I Tradición historiográfica en materia de crisis sociales

Entre las crisis que enseñorearon la dominación absolutista, las que habrían tenido una repercusión especial en la puesta en cuestión de la dominación colonial habrían sido las crisis sociales, ejemplificadas en el colapso de los órdenes mercantil, señorial y esclavista. Con referencia al orden mercantil colonial, debemos recordar que la plutocracia (los comerciantes) de la época colonial, no constituía una burguesía, pues estaba apasionadamente interesada en asimilarse a la nobleza, adquiriendo a cualquier precio títulos de nobleza o afiliación a órdenes militares, así como estaba fuertemente entusiasmada por la práctica burocrático-medieval de la limpieza de sangre.¹

El estilo de vida auténticamente "burgués", acuñado por Weber y Sombart, era según Góngora (1975) y Flores Galindo (1984), ajeno a la conciencia colectiva de la clase mercantil colonial. Pero para entender a su vez este senil "estilo de vida" habría que tener en cuenta que el proceso regresivo sufrido por la burguesía comercial europea desde su apogeo cuando el descubrimiento de América comenzó a manifestarse durante el Renacimiento, en la misma Florencia de los Médici, donde a juicio de Kofler (1974) operaba un mecanismo cíclico de regresión o de desarrollo "...hacia la feudalización de la vida, o hacia su hispanización, cuyos elementos son el desprecio por el trabajo y la manía por la limpieza de sangre".² Ni Inglaterra ni Francia estaban entonces inmunes al contagio de este fenómeno.³

Pero esta "reacción aristocrática" o exasperación del esnobismo nobiliario experimentado en Francia durante los siglos XVIII y XIX, era a juicio de Tudesq (1978) y Furet (1980), más una supervivencia o reminiscencia de la mentalidad de la modernidad absolutista, que un dato de la vida económica.⁴ No así en Alemania donde, según Rosenberg (1958), este clima perduró hasta la llegada de Bismark. Y menos aún estaban inmunes a este proceso las colonias sureñas de los Estados Unidos. Labaree (1948), Sydnor (1952,1965) y Baltzell (1958,1964) comprobaron que con excepción de Nueva

York y Massachussets, todas las demás colonias se encontraban bajo la dominación política y económica de familias aristocráticas. Sin embargo, ya Becker (1909) había puesto en tela de juicio la exclusión de Nueva York de dicha realidad, pues descubrió que sus luchas políticas estaban basadas únicamente en enemistades familiares.⁵

Con respecto a la crisis de la hegemonía mercantil en el Río de la Plata, diversos autores (Magariños Cervantes, Estrada, López y Quesada) señalaron como contradicción fundamental que dio lugar a la crisis del modelo colonial-absolutista no la contradicción entre señores feudales y siervos sino el antagonismo entre los partidarios del comercio monopolista y los seguidores del “comercio libre”. Pero así como fueron los primeros en vislumbrar una clave del antagonismo, fueron también los primeros en encubrir la u ocultarla tras las consignas ideológicas del librecambio. Ninguno quiso ni supo describir las connotaciones sociales y económicas del grupo mercantil auténticamente progresista. No podía ser de otra manera si lo que se buscaba era legitimar la subordinación a las casas monopolistas de Cádiz.

Respecto a la resistencia indígena contra las exacciones coercitivas de la colonización borbónica española, Joaquín V. González (1888) sostuvo precozmente que el hecho revolucionario surgió de la propia raza vencida (indígena). En ese sentido, medio siglo más tarde Lewin (1943) insistió en el inextricable vínculo entre la rebelión de Tupac Amaru y el origen de la revolución de independencia, y treinta años después, Cornblit (1972) probó, con relación a la insurrección de originarios acontecida en el Alto Perú a fines del siglo XVIII, que la masa de indios forasteros resultó mucho más movilizable que la de los indios originarios, y que la primitiva coalición entre indígenas y criollos celebrada en Oruro se vio frustrada por “...la rapidez y violencia con que los estratos más bajos de la sociedad se movilizaron en el levantamiento”.⁶ En cambio, Vilar (1981), Domínguez (1985), O’Phelan Godoy (1985) y Cajías de la Vega (1987) aluden a un “desdoblamiento”, producido luego de iniciada la lucha.”...resultado de la violenta e impredecible irrupción de las masas indígenas” que, al escaparse del control de la dirigencia, provocaron en los criollos el “miedo a las masas” o su retraimiento.⁷ Este “miedo” indujo a los criollos a encabezar el peso de la represión.⁸ Y más recientemente, Serulnikov (2004) ha postulado que la sublevación de 1780 se habría alimentado también de la crisis en la propia autoridad cacical, cuya legitimidad había dejado de estar sometida a rígidos principios nobiliarios.

Y respecto a la crisis del orden esclavista, la resistencia esclava fue ocultada en muchos lugares (tal el caso del Río de la Plata) con los mitos de la docilidad de los esclavos y la benignidad de la compulsión existente. Azara (1809,1943) fue el primero, seguido por Vidal (1820), Parish (1839), Gálvez o Quesada (1883), e Ingenieros (1937), en fundar dichos mitos.⁹ Sin embargo, la creciente relevancia que fue adquiriendo la población de color libre, y con ella el mayor número de fugas, cimarronaje y bandolerismo, fue exigiendo otras respuestas a la vigencia de dichos mitos.

J-II Tradición historiográfica en materia de balcanización continental

Algunos modelos historiográficos se propusieron analizar los ciclos y bloques históricos sobre la base de la transición del orden imperial-absolutista al orden nacional-republicano. Para Juan Agustín García (1900), el más relevante historiador positivista argentino y, paradójicamente, el más audaz revisionista, seguidor del conservador sociólogo francés Federico Le Play, la lucha de clases en la periferia de los centros

metropolitanos tomaba lugar entre una burguesía portuaria y un proletariado interior o provincial. Al identificar a la burguesía con la facción unitaria y al proletariado interior con la facción federal, García no haría otra cosa que caer en un reduccionismo de clase ajeno a la realidad histórica. Más aún, al reducir el antagonismo a esos términos, García se constituyó inmediatamente en la fuente más autorizada del revisionismo anti-liberal. En su lugar, Ingenieros (1900) sugirió que los conflictos que dieron lugar al proceso de autodeterminación nacional ocurrieron principalmente dentro del bloque en el poder, entre diferentes corporaciones y estamentos. Más aún, Ingenieros insinuó, sin alcanzar a probar su hipótesis, que la idea de auto-gobierno y auto-determinación tomó lugar debido a un proceso conflictivo causado por la penetración del capital comercial.¹⁰

No obstante estas contribuciones, los intelectuales de la última tradición positivista fueron incapaces de proveer aceptables antecedentes históricos para la súbita ruptura de las comunicaciones entre los pueblos de España y América Latina, entre Buenos Aires y las provincias interiores, y entre la ciudad y el campo. Algunos miembros de la Nueva Escuela Histórica (una tendencia neo-positivista), tales como Levene (1911), Juan Álvarez (1914), Molinari (1914) y Ravignani (1927), adoptaron una perspectiva materialista para interpretar la historia argentina. Levene (1911) y Ravignani (1927-30) reconocieron la existencia de clases sociales (disimuladas como corporaciones, castas y estamentos) en el Buenos Aires del siglo XVIII, y si bien asignan el origen de la Revolución a causas internas, al negar la precedencia de las luchas como el principal instrumento mediante el cual las clases se constituyen como tales, sus teorías revelaron la ausencia de un marco teórico consecuente. Son Molinari (1941) y Álvarez (1914) quienes primero insisten maniqueamente en la virtud primordial de las causas externas. Para Molinari (1914), las causas internas (la Representación de los Hacendados de Moreno) tuvieron una escasa relevancia para decidir el Decreto de Libre Comercio, el cual se originaba prácticamente en causas externas (presión británica). En otras palabras, la apertura de los puertos no habría sido decretada respondiendo a las demandas de una burguesía activa y consciente de sí misma sino sólo a la presión externa. También para Álvarez (1914), las causas internas eran algo irrelevantes al negarle a Buenos Aires la posibilidad de engendrar una burguesía importadora. Según Álvarez, era "...imposible que una ciudad donde no existen capitales de comercio, pueda importar directamente del exterior lo que necesite la región que en ella desemboca".¹¹

Más luego, la escuela de pensamiento marxista (Puiggrós, 1940; Astesano, 1941) es la que otorga a las causas internas y a los criterios explicativos modo-productionistas un rol crucial en la interpretación del proceso de desmembramiento de América Latina. Para Puiggrós (1940), la ruptura de la unidad virreinal que arrojó a unas regiones contra otras (Montevideo versus Buenos Aires) debe atribuirse al boom comercial y productivo engendrado en el contexto de un orden colonial feudal, a diferencia de lo que ocurría en los Estados Unidos, donde al prevalecer un orden capitalista ascendente, las diferentes regiones lograron afianzar sus vínculos dando lugar al nacimiento de una sola nación.¹² La tesis de que la estructura imperial española se pudo romper desde adentro a través de una suerte de lucha de clases o guerra de liberación nacional, alimentada por la ideología iluminista europea, nutrió la hipótesis de que la causa de la independencia fue principalmente el descontento económico de una "embrionaria burguesía" suficientemente próspera como para desafiar a la metrópoli.¹³

En la última posguerra, con Céspedes del Castillo (1946), Arcila Farías (1946), Haring (1947), García (1948), Bagú (1949) y Gil Munilla (1950), la ruptura de

comunicaciones entre España y América Latina adquiere nuevamente una explicación más cercana a las interpretaciones circulacionistas, al hacerse hincapié en las rivalidades comerciales (Lima versus Buenos Aires) como clave explicativa de la gradual emergencia de una burguesía comercial nativa. Para Céspedes del Castillo (1946) las concesiones comerciales otorgadas por las Reformas Borbónicas a las regiones periféricas del imperio español (Nueva Granada y Río de la Plata) fueron la consecuencia de la lucha de una burguesía comercial nativa que les disputaba palmo a palmo los privilegios monopólicos a los agentes limeños de Cádiz. Para Arcila Farías, los cosecheros y mercaderes criollos de la Venezuela del siglo XVII, una vez que dispusieron de barcos propios, vieron con hostilidad las naves metropolitanas que tomaban carga para Veracruz y trataron de entorpecer su comercio, hasta finalmente lograrlo e imponerse en el mercado mexicano. Más luego, en el siglo XVIII, Aizpurúa (1985) y Domínguez (1985) nos revelan que dichas rivalidades entre el comercio nativo y los intereses de la Compañía Guipuzcoana se reiteraron.¹⁴ También, para Gil Munilla (1950), la totalidad de los movimientos revolucionarios hispanoamericanos se explican como resultado del desarrollo de la burguesía en España durante la segunda mitad del siglo XVIII. Asimismo, Hoberman (1991) probó como los comerciantes mayoristas de la ciudad de México, ya a comienzos del siglo XVII, usaron de su acceso privilegiado a la plata y al crédito para independizarse de las casas mercantiles de Sevilla; y Pérez Herrero (1988) sostuvo que la manipulación de libranzas y letras combinadas con el control sobre la acuñación de moneda les permitió a los mayoristas locales preservar en el siglo XVIII su centralidad en la circulación de bienes y numerario.¹⁵ La historiadora brasileña Lahemeyer Lobo (1985) sostiene que la burguesía mercantil del Brasil atacó el régimen monopolista de flotas al igual que condenaba el abuso en la elevación de los precios de mercancías y fletes, así como la preferencia por las embarcaciones de mayor porte y la extrema demora con que las flotas procedentes de Lisboa arribaban a Bahía.¹⁶ Para Ramos Pérez (1967), los productores de trigo chilenos observaban con disgusto como las naves limeñas tomaban en Valparaíso carga para el Callao y trataron de intervenir en el tráfico, hasta lograr controlar parcialmente el mercado peruano. Los historiadores Floyd (1961) y Lindo-Fuentes (1984) aseguran que los productores de índigo salvadoreños y hondureños veían asimismo con resentimiento como los comerciantes residentes en Guatemala controlaban el tráfico de índigo imponiendo sus precios de monopolio. A su vez, en su estudio sobre Guatemala, Martínez Peláez (1971) descubre que el embrión pequeño-burgués estaba integrado por los comerciantes que no se beneficiaban con el monopolio y que no gozaban de relaciones exclusivas con las casas españolas, y que por eso mismo se hallaban en un plano de desventaja frente a las mismas.

Pero es recién con Wedovoy (1955, 1960) que se logra identificar con precisión la emergencia de la burguesía nativa. Para Wedovoy, inspirado en Groethuysen (1943), una burguesía comercial autónoma de las casas comerciales gaditanas es aquella que trabajaba por su propia cuenta y con capitales propios y no como meros comisionistas o habilitados, como los “comerciantes” monopolistas, dueña o arrendataria de barcos de ultramar o de cabotaje, que importaba esclavos, que contrataba seguros marítimos, que se lanzaba a realizar un comercio activo y no pasivo como el de los monopolistas, y que practicaba el comercio triangular con África y Brasil. Más aún, con la frustrada industria de la salazón de carnes, esta incipiente burguesía reveló también pretender ser una embrionaria burguesía industrial. No sólo poseyó capital, vinculación con los mercados proveedores de los insumos requeridos, y relación con los mercados de consumo, sino también, al decir de Wedovoy, factores de naturaleza psico-sociológicas tales como espíritu de iniciativa, riesgo, orden, economía, y organización, y factores de orden técnico tales como el conocimiento del cálculo mercantil y contable.

Las posiciones de Wedovoy generaron inmediatas reacciones de parte de las diferentes corrientes marxistas. Por un lado, la corriente modo-produccionista (Kossok, 1959; Romano, 1966; Carmagnani, 1976) niega que en el período pre-revolucionario existiera el dominio económico-social de una incipiente burguesía comercial y, por el contrario, afirman que dicho dominio correspondía en ese entonces a una clase feudal que recién alcanza el poder político luego de las guerras de independencia. Otros autores, afirman que la fuerza dominante partidaria del comercio libre estuvo constituida en el Río de la Plata no por una supuesta burguesía comercial, sino por ganaderos, los cuales subordinaron a fines del siglo XVIII tanto a los labradores como a los comerciantes (Iglesias, 1956). Para esta tendencia, la lucha contra el feudalismo exigía no un desarrollo de una burguesía comercial nacional sino el desarrollo agrícola como etapa previa para impulsar el mercado interno, crear una burguesía agraria, y engendrar algún desarrollo manufacturero (Paso, 1975). El interés de una burguesía comercial opuesta al monopolio no podía, según esta tendencia, ir más lejos que el de desear la expansión de su mercado interno y no sería prudente asignarle, como lo hace Wedovoy, el papel de “organizar racionalmente la economía... desarrollando la producción mediante el fomento de las industrias propias del país”.¹⁷

Estas interpretaciones, amén de padecer de una concepción puramente lineal del proceso histórico, adolecen de una incongruente visión retrospectiva al proyectar hacia el pasado pre-revolucionario una hegemonía ganadera que se dio recién muy entrado el siglo XIX. Por otro lado, estas interpretaciones desconocen el rol cumplido en la historia por la producción y circulación desarrollada de mercancías llevada a cabo por las burguesías comerciales nacionales las cuales, al acelerar el proceso de diferenciación social y formar, al decir de Marx, las premisas históricas en que surge el capital, se constituyeron en pre-requisitos ineludibles de toda revolución burguesa.¹⁸

Por otro lado, las corrientes circulacionistas derivan una tesis semejante. Para Peña (1970), una burguesía fundada en la existencia de un mercado interno nacional –no puramente local—que tuviere urgencia por aplicar sus capitales a la industria, indispensable para engendrar una revolución democrática-burguesa, era inexistente en América Latina en los tiempos de la independencia. Si bien reconocen que hubo burguesía, aclaran que fue casi exclusivamente comercial e intermediaria en el comercio extranjero, o sea a criterio de Peña, eminentemente portuaria y antinacional. Más aún, para Peña, quien en esto coincide con Zorraquín Becú, nadie en América Latina en tiempos de la independencia tenía interés en expropiar a las antiguas clases dominantes, o en modificar las relaciones de propiedad, y menos que nadie la burguesía comercial. Ello es cierto, en la medida que la burguesía comercial nativa no tenía por enemiga en el Río de la Plata a la clase terrateniente, que por su exiguo poder económico no era considerada en ese entonces una clase dominante, pero falso si por enemigo se tenía a los comerciantes monopolistas, la mayor parte de ellos propietarios y especuladores de mano de obra esclava, muchos de los cuales fueron confiscados y algunos hasta fusilados por los sucesivos gobiernos revolucionarios. Finalmente, parece deducirse de la expresión citada que, para Peña, liberar a los negros de la esclavitud y a los indios de la mita, modificar las relaciones de circulación y ratificar la quiebra del monopolio mercantil de Cádiz, carecía de entidad revolucionaria.

De ser las tesis de Frank y Peña válidas, resultaría que la denominada revolución de independencia habría propuesto el absurdo de perpetuar las condiciones del subdesarrollo,

al elegir como elite dominante a una burguesía que por haber estado desde siempre ligada a la metrópoli colonial sólo podía prolongar y acentuar el subdesarrollo. De ahí que para Frank y Peña el fracaso de las revoluciones resultaría simplemente algo fatal y predestinado.

Pero no sólo las tesis circulacionistas de Frank y Peña ignoraron la existencia incipiente de una burguesía comercial autónoma de las casas metropolitanas de Cádiz descritas por Wedovoy, sino también aquellos que, como Assadourian, las combatieron encarnizadamente. Para este último la quiebra del sector externo cuyo control monopólico ejercía el capital comercial metropolitano “no promueve efectos secundarios mecánicos de signo positivo en el resto de la economía que se exprese cuantitativamente en el aumento global de la producción y en la diversificación de la economía”. Según Assadourian, el cierre de los mercados externos malogra el único circuito donde los que componen el grupo dominante en la región satélite (los agentes del capital monopolista) pueden crear y realizar el excedente. La consecuencia visible de esta crisis consistiría en el deterioro de la capacidad para importar, y por lo mismo, una notable tendencia a la disminución de los intercambios en el mercado interno.¹⁹

Estos argumentos carecerían de seriedad al no plantearse la cuestión de la existencia, aunque incipiente, de una versión fluvial de la talasocracia y de una burguesía comercial, verdadera portadora de la simiente revolucionaria, y confundir a esta última con los agentes comerciales de los monopolios gaditanos. Esta burguesía comercial frustra su proyecto de independencia económica no por ser cómplice de la metrópoli colonial sino por no haber alcanzado una suficiente acumulación mercantil para hacer viable su proyecto. La debilidad de dicha embrionaria burguesía habría impedido que la revolución de independencia adoptara un programa burgués y, con ello, un contenido firmemente anti-monopolista y anti-latifundista, limitándose sin embargo a expresar solamente un contenido anti-clerical e hispanóphobo. Dicha debilidad será el obstáculo principal a la hegemonía burguesa en el desarrollo del movimiento anti-feudal. A la debilidad de dicha burguesía anti-feudal se correspondió también la progresiva hegemonía de una clase terrateniente, lo cual explica, al decir de Semo (1978), el porqué la revolución de independencia en la América Latina es, en su contenido anticolonial, victoriosa, y en su contenido burgués, inconclusa.²⁰ A diferencia de Europa, donde existieron según Marx dos caminos para transitar el pasaje del feudalismo al capitalismo; en regiones coloniales periféricas escasas de población, abundantes en tierra libre, y carentes de artesanía y manufactura vernáculas tales como el Río de la Plata, en lugar de que el productor agrícola o ganadero se convierta en comerciante y capitalista, lo cual habría constituido un camino revolucionario al estilo de las vías inglesa, francesa y prusiana de revolución burguesa, los comerciantes nativos se subordinaron a los nuevos importadores extranjeros y los ex agentes del monopolio gaditano comenzaron a apoderarse directamente de la producción agrícola y ganadera para reproducir las viejas relaciones feudales de producción, consumir un compromiso histórico con la clase terrateniente, y frustrar así toda perspectiva de pasaje revolucionario del feudalismo al capitalismo.

Pese a la importancia de la tesis de Wedovoy, la existencia de una incipiente burguesía comercial nacional capaz de desafiar a la metrópoli española también queda oscurecida en la reciente historiografía de América Latina colonial (Johnson, 1974; Socolow, 1978). Al concentrarse en los extremos de la estructura social (comerciantes comisionistas y artesanos) Johnson y Socolow eluden el quid de la cuestión. Por otro lado, para Socolow, la naturaleza innovadora de los mecanismos comerciales adoptados por la

burguesía comercial porteña no sirve para medir el éxito o fracaso de un proyecto económico. Según Socolow (1978), el éxito o fracaso de una burguesía mercantil se debe valorar por las fuentes de su reclutamiento, el grado de apertura del grupo social, y la tasa de movilidad intra o intergeneracional de los miembros del grupo y no por la naturaleza de los mecanismos comerciales adoptados por dicho sector, tal como lo pregona Wedovoy (1960). Por último, para Galmarini (1980), mal podría haber existido una burguesía comercial autónoma de las casas metropolitanas de Cádiz si esta burguesía estaba ligada al aparato del estado colonial. La concesión de monopolios para la explotación de la ballena, el transporte del azogue, y la venta de carnes saladas a la Flota Real a ciertos comerciantes, reputados por Wedovoy como burgueses, invalidaría dicha tesis. Sin embargo, para Wedovoy (1960), parecería que la clave de la caracterización no debe buscarse ni en los orígenes sociales de dichos burgueses ni en sus relaciones privilegiadas con la burocracia colonial inaugurados por dichos comerciantes.

Wedovoy (1966) observó también como del antiguo mercader que reunía en su persona las condiciones de comerciante, transportista y asegurador van surgiendo con el correr del tiempo especializaciones, divisiones o diferenciaciones del trabajo, en la esfera de la circulación, cada vez más detalladas e independientes las unas de las otras, al extremo que los comerciantes fueron progresivamente independizándose de sus responsabilidades, adquiriendo mediante la paga de fletes y primas los servicios de transportistas y aseguradores. Apuntalando la importancia de los mecanismos de comercialización Wedovoy (1966), refutado luego por Halperín Donghi (1972), atribuyó la presencia de la institución del seguro en Buenos Aires a una supuesta madurez de las condiciones económicas del Río de la Plata, y por consiguiente, a una madurez de una burguesía comercial local, que hacía que la garantía de los préstamos marítimos se desplazara de los navíos a la mercancía misma, independizando a los comerciantes de los transportistas y los aseguradores. Por último, con la frustrada industria de salazón de carnes, esa incipiente burguesía rioplatense reveló también, al decir de Wedovoy, la pretensión de ser una embrionaria burguesía industrial.²¹

Finalmente, Winius (1985) sostiene --al referirse al imperio portugués— que desde la conquista constituía una talasocracia, donde sus ganancias eran absorbidas principalmente por la corte y la aristocracia. Por el contrario, el caso español, si bien en sus comienzos constituyó una talasocracia, desde el fiasco de la Armada Invencible (1588) y más aún, a partir de la Independencia de Portugal (1640), su condición de tal quedó seriamente deteriorada.²² Ello no habría impedido que en su propia órbita fueran generándose talasocracias subalternas, de índole fluvial o marítima, tales como la de Nueva Orleans en la cuenca del Mississippi, las de Veracruz y La Habana en el Golfo de México, la de Cartagena en el Mar Caribe, las de Valparaíso, Lima, Panamá y Acapulco en el Pacífico, la de Manila en el sudeste asiático, y las de Buenos Aires y Montevideo en el Río de la Plata.²³

Notas

¹ Para rastrear el origen medieval de esta propensión colectiva vigente en la España Borbónica ver Sicroff (1960).

² Kofler, 1974, 103 y 126; y Atienza, 1987.

³ Zagorin, 1982, 71; y Brenner, 1985, 299.

⁴ Tudesq, 1978, 251.

⁵ Haigh, 1963, 1.

⁶ Cornblit, 1972, 137.

⁷ Vilar, 1981, 211; Bonilla y Spalding, 1981, 97; Domínguez, 1985, 283; y O'Phelan Godoy, 1985, 156.

⁸ Cajías de la Vega, 1987; y Valle de Siles, 1990, 569.

⁹ "...Tratamos tan bien a nuestros esclavos, que no hay ejemplar de haber estos procurado libertad, pudiéndola conseguir yéndose a unir con los indios infieles que en todas partes nos cercan" (Azara, 1943, 20-21).

¹⁰ Ingenieros, 1900, 234.

¹¹ Álvarez, 1914, 181.

¹² Puiggrós, 1940, 196.

¹³ Mariátegui, 1928; Oddone, 1937; Peñaloza, 1946; Griffin, 1949; Gil Munilla, 1950; Barreiro, 1951; Ramírez Necochea, 1959; Bliss, 1959; Carracedo, 1960; Kossok, 1968; Stein, 1970.

¹⁴ Arcila Farías, 1946, 91 y 451; y Domínguez, 1985, 108-114

¹⁵ Kikza, 1992, 287.

¹⁶ Lahemeyer Lobo, 1985, 172.

¹⁷ Paso, 1975, 73.

¹⁸ Marx, 1959, t.I, 103.

¹⁹ Assadourian, 1973, 53.

²⁰ Semo, 1978, 167 y 187.

²¹ ver Saguier, 1992, 69-70.

²² Sobre el poder naval español, 1589-1665, ver Goodman, 1997. Sobre cómo España construyó su poder imperial, ver Kamen, 2003.

²³ Sobre el control del comercio en la cuenca del Mississippi, ver Clark, 1970. Sobre el Galeón de Manila, ver Schurz, 1992. Sobre el Consulado de La Habana, ver Lampros, 1980.